

DOKUMENTUAK

*Notas sobre
la Cuestión Nacional Vasca*

Joxe Iriarte, "Bikila"

Gorripidea
 **ildoak ZUTIK**

ACLARACIÓN PREVIA

Las reflexiones que vierto en las notas sobre la cuestión nacional vasca, son una pequeña síntesis, fruto de muchos años de debate, donde la preocupación teórica y programática ha estado siempre supeditada a la acción política. Cualquiera podrá aducir que ello tiene su pro y su contra. Y así es. Pero a mi modo de ver, es lo que corresponde a un punto de partida militante.

Y es por ello mismo, que distingo entre lo que debe de ser el libre desarrollo de las ideas y los análisis, y los acuerdos mínimos que toda organización debe asumir, y así sea posible compaginar pluralidad en el pensamiento y unidad en la acción.

Soy independentista y lo razono con mayor o menor acierto. Pero soy consciente de hay otras razones ha tener en cuenta a la hora de construir una organización anticapitalista. Por ello, creo que en la fase y coyuntura actual (otra cosa seria, si al día de hoy, tuviéramos que pronunciarnos sobre tal o cual opción, como ocurrió en los tiempos del llamado Plan Ibarretxe), es necesario unir a las izquierdas alternativa y trasformadoras sobre la base de un programa anticapitalista y democrático elemental, que en lo nacional, significa (a mi modo de ver) una clara defensa del derecho a la autodeterminación del pueblo vasco (bueno hay quienes cuestiona ese termino por el de ciudadanía vasca. Pues vale para de lo que se trata: el derecho a decidir)

Y no es poco. La tergiversación es un arma política. Según los del mal llamado arco constitucionalista, la demanda de autodeterminación es sinónimo de nacionalismo. Mentira. Autodeterminación es sinónimo de democracia, y ha sido una demanda de los demócratas consecuentes y las izquierdas revolucionarias, fuesen estas independentistas o federalistas. Es mas, los nacionalistas, tipo PNV, en el pasado reciente contrapusieron derechos históricos a autodeterminación (es decir la nación ahistórica frente a la nación democrática); y la izquierda abertzale contrapuso la independencia (según ellos ya asumida por el pueblo vasco) a la autodeterminación, considerada poco mas o menos sinónimo de españolismo.

Joxe Iriarte, *Bikila*

Notas sobre la cuestión nacional vasca

A modo de desideratum:

1.- Nuestro proyecto nacional.

La emancipación nacional forma parte de un proyecto de emancipación global de corte socialista, alternativo, ecologista y feminista. Quiere una Euskadi autodeterminada, la normalización de la lengua y cultura euskaldun; la unificación territorial de los siete herrialdes y la construcción de la nación vasca desde un punto de vista favorable a los trabajadores y sectores más desfavorecidos de la población que gozarán de todos los derechos y deberes inherentes a ciudadanía vasca, sea cual sea su origen o procedencia nacional. Todo ello, en el contexto de una Europa federal compuesta por pueblos y naciones libremente asociadas entre sí.

Objetivos éstos, que hoy por hoy, no pueden ser satisfechos dentro de los Estados español y francés, ni tampoco en el modelo actual de construcción europea.

2.- Francia y España.

Ambos Estados se consideran a sí mismos territorialmente indivisibles, independientemente de la voluntad de sus gentes, y únicos depositarios de la soberanía y la autodeterminación nacional. Se atribuyen, así mismo, la función de garantizar las lenguas por ellos calificadas como "nacionales y comunes" de todos los españoles y franceses, sean de obligado conocimiento y uso para los vascos y vascas de los respectivos lados del Bidasoa.

Dichos Estados son producto de una historia donde abundan aventuras coloniales, actos de rapiña sobre otros pueblos, explotación y opresión al servicio de las clases dominantes.

Además de los inconvenientes anteriormente reseñados, no aportan ninguna ventaja derivada de su mayor tamaño respecto a las naciones que oprime, a la hora de buscar soluciones a problemas que sólo pueden darse a escala más amplia (por ejemplo la degradación medio ambiental, el cambio climático, etc), es decir, continental, mundial. Sin embargo, tienen el inconveniente de ser demasiado grandes para "conformar sociedades nacionales autogobernadas capaces de funcionar". Idea esta defendida por el laborista Raymond Williams, que la utiliza para afirmar su opción galesa y europeísta, frente a la Gran Bretaña actual. Idea similar a la reivindicación de Quebec como "marco donde se construyen relaciones sociales", según expresión de Michael Keating.

En efecto:

a.- El proyecto español (que es el que nos afecta a los que vivimos en hegoalde) nace al calor del expansionismo de la monarquía castellana, convertida en proyecto imperial con los Austrias, que tuvo desde los albores del imperio por compañera a la lengua castellana, la cual, al sustituir o desplazar a las lenguas, favorecía la asimilación.

Posteriormente, al calor del impulso modernizador (que coincide con la expansión del mercado capitalista) es reconducido por las clases y sectores dominantes en su intento crear un estado nacional, conservador y centralista (un modelo que copia lo peor de la Revolución francesa.) Según el historiador Borja de Riquer i Permanyer, el nacionalismo español empieza a tomar cuerpo en 1824 (batalla de Ayacucho), tras el derrumbe de su imperio americano, con la pretensión de justificar, arropar y consolidar el frágil estado liberal, y nos recuerda, a modo de ejemplo, el reconocimiento por parte de Alcalá Galiano, de que "uno de los objetivos principales que nos debemos proponer es hacer a la nación española una nación, que no lo es ni lo ha sido hasta ahora".

b.- En la actualidad pretende, mediante un constitucionalismo convertido en esencia de las libertades colectivas e individuales, presentarse como una nación

ciudadana, consolidada y normalizada, en peligro de disgregación por las injustas pretensiones de los nacionalismos étnicos, enemigos de las libertades. Camufla de esa manera sus pretensiones, ya que la constitución supuestamente aséptica y neutral resulta una furibunda defensa de un proyecto marcadamente nacionalista.

En realidad, es el nacionalismo español quien sufre, desde su nacimiento, un fuerte déficit democrático. La construcción nacional española (nunca homogénea y unívoca, según conservadores o liberales, -con la salvedad republicana que tampoco fue capaz de ir al fondo de la cuestión- pero muy similar en lo sustancial), según le convenía, ha impulsado indistintamente, y a veces de forma complementaria la exclusión y la asimilación forzada: exclusión y limpieza étnica de los componentes considerados espurios (judíos, moros, gitanos...); asimilación de las comunidades pre-españolas (vascos, catalanes, gallegos), considerados parte de la españolidad, pero que necesitarían ser superados en aras de un estadio superior de unidad nacional.

c.- El historiador Henry Kamen afirma que "España es la única nación que ha resuelto sus problemas expulsando a las minorías, judías o musulmanas". Ciertamente, han tenido posteriormente seguidores en el empeño (lo ocurrido en los Balcanes, por ejemplo), pero, no está demás señalar su carácter precursor y que posteriormente tomó cuerpo en la *fundación de nación española*.

Tras años de homogeneización, hablar de pluralismo (que oculta el término *opresión nacional*, aunque ésta no se sienta hoy de forma tan nítida como el pasado, como tampoco la explotación social se siente igual en épocas de penuria y de consumismo aleccionado) me recuerda el dicho de "después de burra muerta la cebada por el rabo".

El nacionalismo español entiende el pluralismo siempre en referencia a la periferia nacional, pero no con el epicentro, que es considerado homogéneo. Galicia, Catalunya, Euskadi, son heterogéneas, y plurales, en parte porque la asimilación no ha sido total y en parte por los lógicos cambios socio culturales de toda sociedad moderna. Anteriormente, esa pluralidad se veía como un mal a subsanar; hoy es un bien, en la medida en que se utiliza como freno para los procesos de construcción nacional alternativo. De hecho, tal pluralidad nunca alcanza ni predica para el centro, y desde luego no sería considerado un bien si pusiese en peligro las esencias españolas. Lo mestizo vale como paso para la asimilación de la periferia de cara a España, sale la Ley de Extranjería.

Sin embargo, ¿Cabe una España-Castilla, plural y multilingüe? Analicemos, los Estatutos de Autonomía de esas comunidades. Analicemos ideológicamente la Ley de Extranjería española.

Lo vasco, lo catalán, el gallego, están territorialmente limitadas a sus respectivas comunidades autónomas. Lo español, en realidad lo castellano-español, no. ¿Qué es lo que da a lo castellano-español su carácter de lengua única para todos los españoles, y compartida con las *otras* en un ámbito territorial limitado? ¿La extensión de sus gentes en la geografía peninsular, o la acción del Estado fundamentado en una idea nacional? En Madrid, hay vascos, catalanes y gallegos; ¿ello convierte a la capital de España en un territorio nacionalmente plural?

Un esto, teóricamente plurinacional, así lo debería reconocer.

d.- La actual monarquía parlamentaria, a efectos de la crisis de proyecto y de identidad que acompañó la caída del franquismo y, sobre todo, por la presión de las fuerzas de los nacionalistas no españoles, ha introducido cambios de entidad en el proyecto nacional español, pero sin alterarlo en lo sustancial. Esto es:

* La afirmación de que España es una e indivisible.

* Indivisibilidad territorial, una lengua y una cultura común a todos los españoles, aunque en determinadas zonas (nacionalidades con rango de comunidades autónomas) exista una diversidad lingüístico-cultural.

* Todo ello fundamenta al *pueblo español* como único sujeto de soberanía.

* Su relación con los nacionalismos es objeto de permanente litigio. Un tira y afloja ante quienes son considerados poco de fiar, poco leales con España, con los cuales hay que pactar, pero nunca sujetarse a lo decidido, salvo fuerza mayor.

Ello no significa que ignoremos ni dejemos de reconocer que, gracias a innumerables luchas libertarias de sus ciudadanos y ciudadanas, y a los vínculos culturales y políticos que han logrado asentar a lo largo y ancho de sus territorios, dichos Estados no gozan de importantes grados de legitimidad (si bien de manera desigual, pues no es lo mismo Castilla que Catalunya o Canarias; ni es lo mismo Córcega que París, por poner dos ejemplos).

Por ello, meritoria es la labor de quienes a lo largo y ancho del Estado español defienden un proyecto plurinacional, fundamentado en el derecho de autodeterminación de las naciones libremente asociadas, incluso de forma asimétrica. Tal esfuerzo debe gozar de nuestra simpatía, y tales fuerzas son sin duda nuestras aliadas en un esfuerzo democratizador común.

Sin embargo, no creemos que tal proyecto sea viable; supondría un esfuerzo refundador imposible de lograr salvo en una situación poco menos que revolucionaria. Y en tal situación, cabe preguntarse sobre las virtudes del mantenimiento en pie de un Estado que hunde sus raíces en un proyecto imperial reconvertido en nacional, demasiado contaminado para ser considerado un instrumento al servicio del proyecto progresista y emancipador. Quienes aventuraron la idea de "una España roja es una España rota" sabían muy bien la estrecha relación existente entre reacción, conservadurismo y proyecto nacional español.

Tres ocasiones de oro ha tenido ese Estado para cambiar de rumbo: la primera y la segunda repúblicas, y la transición. El peso de las fuerzas reaccionarias del aparato de estado, las clases dirigentes, y sectores de la sociedad española, derrotaron en los dos primeros casos, y arrastran en el tercero al resto de las fuerzas políticas (incluidas una buena parte de las nacionalistas, temerosas de perder toda posibilidad de cambio). ¿Alguien cree que va a haber una cuarta? En todo caso, sería la oportunidad para lograr la independencia.

3. Euskal Herria soberana e independiente dentro de Europa.

a.- Europa

Europa desde Gibraltar a los Urales es una región del globo territorialmente diversa y nacional y culturalmente plural, con historia, geografía y lazos en parte comunes, que ha conocido terribles guerras entre Estados e Imperios, guerras civiles y de religión. De hecho el imperialismo capitalista nació y se desarrolló desde Europa.

Tras la II Guerra Mundial, las diferentes burguesías se vieron forzadas a defender sus intereses, por medios pacíficos, económica y políticamente convergentes. Fruto de ese esfuerzo es la Unión Europea.

Tal proyecto no es defendible desde la izquierda. Queremos otra Europa, que anteponga a la lógica del capital, la de los bienes comunes, tal y como expresan lemas como "Otro mundo es posible" o "El mundo no es una mercancía" popularizadas desde hace años por el movimiento antiglobalización.

Por eso defendemos un Europa de los pueblos (y que estos gocen del derecho de autodeterminación), de las y los trabajadores y de las y los oprimidos, opuesta a la Europa de los Tratados de Maastricht, Ámsterdam, Niza o Lisboa.

En el pasado, algunas naciones se constituyeron en estados nacionales, y crearon un modelo: el estado nacional, pero, otras carecieron de tal posibilidad o simplemente se les impidió por la fuerza. Quienes argumentan contra la constitución de nuevos estados, lo hacen en defensa de los actualmente existentes, no por su superación. Son los verdaderos nacionalistas excluyentes, y los mayores defensores de las fronteras entendidas como muros de separación. No somos las naciones sin estado las defensoras a ultranza de unas

fronteras surgidas hace siglos, sino los primeros en reclamar su abolición, entre otras cosas porque no separan de los que consideramos nuestros verdaderos connacionales. Si el dilema fuese más fronteras o desaparición de todas las existentes, no deberíamos de ser las naciones sin estado los más reacios a la idea de la desaparición de las mismas, y todo lo que en materia de ejércitos, policías y fuerzas de seguridad les son inherentes.

Prueba de ello es el papel que la Guardia Civil juega en ese nuevo muro de Berlín llamado estrecho de Gibraltar.

b- Soberanía

No queremos privilegios, sino igualdad. Lo mismo que tienen otras naciones, ni más ni menos. Esto es, un poder soberano.

Entendemos por soberano, un poder constituyente propio, un ordenamiento jurídico, no derivado de otro –al cual puede en virtud de sus poderes delegar competencias, tal como los Estados han hecho con las instituciones comunitarias - que funciona como reserva permanente del poder y le permite afrontar situaciones extraordinarias. La soberanía se remite a la cualidad del autogobierno, más que a la cantidad y al ámbito de sus competencias.

Todos/as somos conscientes, que en el mundo de hoy, la soberanía nacional-estatal, esta sufriendo fuertes limitaciones, hasta el extremo de que salvo por parte de determinados países (imperios que deciden sobre otros y no permiten que nadie se inmiscuya en lo suyo, por ejemplo, la política de los USA ante Irak) se hable más de soberanías compartidas, que de soberanías totalmente independientes (prueba de ello es el proceso de Construcción Europa).

Y sin embargo, sigue siendo un objetivo pertinente.

.- Para poner en marcha un poder constituyente que abarque a los siete herrialdes históricos (aunque en un principio se haga por separado), y poder así decidir libremente nuestro destino (en la medida de lo posible) en el seno de Europa; también con el deseo de disfrutar de todos los recursos económicos, culturales que disponemos; así como de compartirlos de forma solidaria con otros pueblos, sin que ello suponga una imposición mal disfrazada de solidaridad.

La ampliación de la esfera supranacional favorece en cierto modo la viabilidad de entidades políticas nacionales más pequeñas que los estados actuales. Aunque por otra parte, esta creciente interdependencia obliga a interrogarse sobre el alcance en este contexto de conceptos como soberanía e independencia. Para todos, los que lo gozan en la actualidad y los que aspiran a ejercerla.

.- Una nación como la nuestra, dividida en dos estados de la naturaleza del español y el francés, difícilmente puede conformarse como proyecto viable para su totalidad, si opta por que cada parte marche por separado: la una dentro de España y la otra dentro de Francia.

Este enfoque no cierra las puertas a posibles reencuentros en el marco europeo, basados en el pleno reconocimiento de la soberanía de cada parte, como repetidamente lo hemos mencionado.

Tiene que ver con la necesidad de todo pueblo minorizado de dotarse una institución propia que le permita situarse en pie de igualdad con las demás naciones que conforman Europa, y sobre todo, para que poder enfrentarse mediante políticas sociales y económicas a los desmanes desreguladores y culturalmente homogenizadores de la globalización capitalista, posibilitándose así la articulación social y nacional de la ciudadanía de Euskal Herria.

En suma, aun siendo conscientes de las dificultades que tenemos que afrontar en un ámbito europeo tan cambiante, y con unos estados reacios a compartir y mucho menos aceptar soberanías de sus nacionalidades internas, creemos que ha llegado la hora de reclamar un nuevo estatus y dar los pasos necesarios para su consecución.

- Cuando, hablamos de pasos, estamos diferenciando la consecución de la plena soberanía de la consecución de objetivos más cercanos en el tiempo:

Por ejemplo:

- Poner en marcha distintos instrumentos (entes, instituciones, o asociaciones) de ámbito nacional vasco sea en lo institucional, económico, cultural o deportivo.

- Lograr, que las distintas instituciones políticas actuales tengan representación directa en Europa; impulso de una especie de Euro-Región que reconozca la singularidad vasca.

Que en el marco de dicha euro-región puedan crearse órganos comunes (dietas, incluso federarse) que tengan su proyección dentro de los estados actuales.

-Que puedan lograr un aumento en la cantidad y calidad de las competencias propias de las actuales comunidades autónomas (CAV y la comunidad Foral) y lograr el Departamento de Iparralde. Y por supuesto, uno o varios órganos de coordinación entre dichas instituciones.

Todo ello, si bien no cambia sustancialmente el Estado de división actual y falta de soberanía, pero pueden servir para solucionar problemas de importancia.

Aspectos estos, que pueden ser importantes de cara a un proceso autodeterminativo más o menos dilatando en el tiempo (salvo que este conozca un rápido desenlace mediante referéndum o estallido de los Estados actualmente existentes.)

c.- Independencia

. ¿Porque la independencia, justo en un momento en que el proceso de internacionalización de la economía capitalista y de la información está cuestionando seriamente la capacidad de los Estados Nación para asegurar sus objetivos?

La reciente crisis ha demostrado que el estado sigue siendo, con sus limitaciones, operativo –por desgracia, sobre todo para el para el capital-. Y, por tanto, lugar de confrontación de las políticas económicas. El estado permito privatizar ganancias y ahora socializar las perdidas. Pero podía ser diferente según la correlación de fuerzas en su seno.

El Estado moderno es (a pesar de sus límites y la erosión sufrida por la globalización) todavía capaz de determinar los aspectos más importantes de las condiciones de vida de las poblaciones; además, parece razonable pensar que la globalización de los dominios de la comunicación y la información, lejos de crear una estructura de propósitos, intereses y valores comunes a toda la humanidad, ha servido para reforzar el sentido de la importancia de la identidad y la diferencia. Conviene además que sigan mientras no haya un sistema alternativo, pues su desaparición en la actualidad, en vez de en un sueño libertario, se convertiría en una pesadilla, en un mundo atomizado sin más ley que la del mercado mundial dominado por las multinacionales y esferas opacas de poder.

Cumple una función en lo relativo a la cultura e identidad nacional; la creación de un espacio donde se ejercita la soberanía política de los ciudadanos. Hemos hablado antes en relación al Estado Español

Mientras dure la globalización liberal-capitalista, justo es defender un determinado nivel de estatalidad, que haga frente a los desmanes desreguladores y culturalmente homogenizadores, y posibilite la articulación social y nacional.

Ciertamente la independencia nos plantea una doble oposición. La que ejercita el estado español, y la proveniente de una parte de la población vasca, que se reconoce como española. Aunque esto no es ninguna novedad, pues los procesos de emancipación nacional siempre tienen que resolver un complicado y contradictorio problema interno.

La única forma de enfocar el problema es atenerse a unas reglas democráticas similares a las que se adoptan en otros casos donde se dan posiciones contrapuestas: el derecho de las mayorías a decidir sobre el futuro del país, y el de las minorías a que se les

posibilite un acomodo digno. En dos palabras: las reglas son iguales para continuar dentro del status quo como para romperlo. El problema, una vez más, es el marco de decisión, y la fuerza que tiene cada parte para dilucidar el litigio.

En definitiva, el tema de la independencia, aunque añade radicalidad al conflicto, no es cualitativamente diferente del de la oposición que ya conocemos por parte de los españolistas a que nos sea reconocido el ambiguo y descafeinado *ámbito vasco de decisión*. Concepto éste, en estos momentos, objeto de ataque de los nacionalistas españoles.

d.- ¿ Qué tipo de independencia queremos?

.-No queremos un artefacto estatal centralista, homogeneizador, mala copia de los que nos oprimen. Ni tampoco a la construcción de un aparato represor, perpetuamente vigilado por policías y militares que acaparan sustanciales partes del presupuesto nacional, restringen las libertades y se convierten en un factor permanente de burocratización, establecimiento de leyes especiales y control de la ciudadanía.

.-Se trata de un marco institucional soberano que agrupe, en base a su libre adhesión, todos y cada uno de los siete herrialdes vascos de ambos lados de los Pirineos, con plena aceptación de su pluralidad lingüística, cultural y institucional (a modo de federación entre Iparralde, Navarra y Vascongadas.)

.-Cabrían en este planteamiento fórmulas diversas de ciudadanía compartida – vasca y europea; vasca española y europea; vasca francesa y europea–, siempre y cuando se aceptasen conjuntamente los deberes y derechos inherentes al lugar de residencia, que es donde tales derechos toman cuerpo, como ocurre en todos los estados donde existe la posibilidad de doble nacionalidad: se ejerce allí donde se reside. De esta forma, se podría compaginar el litigio entre identidades (nacionales) y la igualdad de derechos (ciudadanía).

.-Con relación al modelo de sociedad y el lugar a ocupar en el mundo, nuestra propuesta se fundamenta en un ideario de izquierdas, socialista; para ser más exactos. Un estado limitado a lo imprescindible para articular la nación vasca y garantizar su supervivencia; sin poderes coercitivos al servicio de los poderosos, ni instituciones propietarias de la vida social y política.

Esto es, poco estado en todo lo relativo a sus esferas represivas, coercitivas y burocráticas, a la vez que estaremos por que mantenga su capacidad social y de intervención contra los desmanes del mercado y la necesaria ayuda a los desfavorecidos de la sociedad. Lo contrario del credo neoliberal.

.- Una sociedad vasca, fundamentada en el poder de la ciudadanía, de las organizaciones de base, autogestionada por quienes viven y trabajan en el país. Donde, el poder se distribuya en la sociedad y que ésta pueda controlar a la administración, revocar a los dirigentes políticos públicos en cualquier momento. En definitiva, una Euskadi cuya sociedad se autoadministre, descentralizada, basada en la satisfacción de las necesidades sociales, y no en los métodos coercitivos o el poder del capital y la tiranía del mercado.

.- Donde la economía esté al servicio de la mayoría. Una democracia económica que supere tanto la perversa lógica del mercado capitalista con sus crisis cíclicas y su explotación, así como el intolerable planteamiento autocrático estatal de las economías burocráticamente dirigidas, que asfixian la necesaria iniciativa para resolver los múltiples y complejos problemas que tiene la sociedad moderna.

.- Una Euskadi volcada al mundo, que nada humano le sea ajeno, que sienta como suyas las tragedias de otros pueblos; por tanto, internacionalmente solidaria, partidaria de un intercambio en igualdad, que no explote a otros pueblos; que contemple al mundo como un todo, y a los hombres y mujeres de los países subdesarrollados como hermanos.

Que forme parte de un impulso solidario global, y comparta con gentes de otras partes, también de España y Francia, impulsos y objetivos comunes de emancipación. Simplemente, queremos participar y contribuir como vascos/as, como parte de una doble comunidad, la nacional vasca y la humanidad. Ni más ni menos.

No cabe duda, que en todo proyecto independentista, incluso la formulada de la forma descrita, al lado de sus ventajas, aparecen inconvenientes, tanto desde el punto de vista económico como de las previsibles fracturas sociales que puede generar entre partidarios y detractores del mismo. E incluso puede ser visto como contradictorio (aunque no lo es) en la medida en que la asociamos con la aspiración federalista europea.

Sabemos también que la independencia nos plantea, además del problema de la oposición del Estado, el proveniente de una parte de la sociedad vasca que se reconoce como española, a la cual habrá, de una forma u otra, que satisfacer lo que de justo tengan sus demandas, con el fin de que encuentren un acomodo dentro de nuestro proyecto nacional.

4. La Autodeterminación, meta y camino

a.- Puede decirse que la independencia es el objetivo, la autodeterminación es el camino. Pero dicho así, no queda claro que la autodeterminación es camino y objetivo a la vez, ya que implica la plena participación de la ciudadanía, su constitución en *demos*, o proceso democrático constituyente de la nación política. Dicho de otra forma, significa la adhesión libre y voluntaria de la mayoría de las personas y los territorios donde se desarrolla el proceso autodeterminativo.

Significa, indistintamente derecho a separarse y a juntarse con quienes se consideran sus con-nacionales, y debe de replantearse cuantas veces se considere necesario, ya que no se agota en un solo acto. Supone, en nuestro caso, el derecho del conjunto del pueblo vasco a ejercitar frente a los estados español y francés, así como el de cualquier parte de nuestro pueblo con relación al resto.

Ello evidentemente, conlleva una compleja articulación de sujetos (sujeto global y sujetos parciales), y una no menos compleja articulación de instrumentos, sin las cuales difícilmente un pueblo como el nuestro, que no es homogéneo ni territorial ni culturalmente, podrá poner en marcha un proceso autodeterminativo que abarque al conjunto y a sus respectivas partes.

Ni por convicción democrática, ni por concepción nacional, podemos -al igual que el nacionalismo español a lo que ellos consideran partes indivisibles de España-, argumentar que Euskadi es una e indivisible, al margen de la voluntad de todas sus partes. Euskadi es plural y algunas de sus partes más plural que otras (sobre todo Nafarroa e Iparralde) y su adscripción a la nación vasca así debe constatarlo. No estamos por un Estado jacobino, sino por otro que sea el resultado de voluntades ciudadanas libres.

b.- Autodeterminación, es sobre todo, democracia.

* Pensamos que la autodeterminación (entendida como sinónimo de libertad nacional y derecho a decidir libremente) supone una autentica la prueba de algodón de la calidad democrática del Estado español (en lo relativo a la cuestión nacional) que se tiene por propietario del territorio vasco-navarro.

*Así mismo, que su ejercicio supone el modo más razonable de solucionar democráticamente un conflicto de aspiraciones nacionales diferentes y lograr una sociedad mas cohesionada, más integrada y aunque respetuosa de su pluralidad. Es además, es un buen punto partida para toda la sociedad vasca en la medida de que no que no supone de entrada, una opción determinada (nacionalista o constitucionalista) sino el auto-reconocimiento por parte de la sociedad vasca de su mayoría de edad para poder decidir con toda libertad la solución de sus problemas internos.

* La autodeterminación clarifica, además, el conflicto interior vasco en la medida de que una sociedad plural que necesita crear, por libre acuerdo entre las partes, una base comunitaria de convivencia más consistentes. En esa medida, favorece la mejor integración de la sociedad vasca. Ya que un pueblo que, decide lo que decide (separase o reunificarse) al hacerlo de forma democrática y sin injerencia alguna, genera mejores condiciones para su cohesión interna.

*Las virtudes de un proceso autodeterminativo no se limita a lo nacional, puesto que su ejercicio alienta valores y aspiraciones que engarzan con el ideal libertario e igualitarista, de un mundo formado por pueblos y personas libres, que eligen en libertad sus formas de gobiernos y sus relaciones sociales. De ahí, que siempre estuviese presente en el diccionario de los movimientos progresistas y no de los conservadores o reaccionarios.

* Engarza, con la democracia en su sentido mas fuerte, de autogobierno y auto actividad popular, bastante asentada en la cultura y de las sociedades occidentales (aunque muchas veces conculcada con guerras, golpes, fascismos y dictaduras varias): que el pueblo decida libremente es un argumento fuertemente democrático, y si además así ocurriese, difícilmente objetable, tal como afirmaba el Tribunal Constitucional de Canadá respecto a una hipotética mayoría en Québec...

c.- En lo relativo al sujeto.

El sujeto de la autodeterminación debe ser, en principio, toda la ciudadanía del territorio nacional que pretende autodeterminarse, los nacidos y los no nacidos en él, los partidarios de la independencia y los contrarios..

Puede adoptar diversas formas tales como el derecho a consulta o referéndum, sea de cara al modelo de relaciones con los respectivos estados, sea de cara al proceso de normalización y pacificación.

En nuestro caso, según territorios, obliga a plantearse un proceso que contemple fases y marcos de decisión diferenciados:

- En una primera fase, es razonable defender que la consulta se realice en tres espacios diferentes: Iparralde, Comunidad Foral de Navarra y la Cav, cada una por su lado. Que la consulta verse en torno a la libre adhesión de los distintos territorios a un proyecto en común, (se puede llamar, espacio vasco-navarro en castellano, y Euskal Herria en Euskara).

Este planteamiento está avalado por razones de realismo pero también por convicción democrática. Además de imposible, no es deseable la conformación de Navarra o Iparralde dentro de un proceso auto determinativo común, y mucho menos de un final común, sin previa adhesión.

-En una segunda fase, y caso de que el resultado sea favorable a la Construcción de una Euskal Herria política, se debería abogar por la consulta en todo el territorio vasco (navarro) sobre su pertenencia o no a los Estados Francés y español y sobre su posterior ubicación en Europa en tanto que Estado Soberano.

Por lo tanto, el planteamiento de una Euskadi independiente y federal, partirá del reconocimiento co-autodeterminativo entre las partes: *en primer lugar en el ámbito de los herrialdes que así lo planteen; en segundo lugar en el conjunto de Euskal Herria respecto a los Estados que no aceptan nuestra reivindicación de soberanía en la actualidad; en tercer lugar frente a la futura federación europea.*

Este planteamiento lejos de debilitar nuestro enfoque nacional global de Euskal Herria lo fortalece moral y políticamente, pues ni los navarristas-españolistas, ni los republicanos o nacionalistas franceses, van a aceptar jamás el derecho de autodeterminación de los navarros y de los de Iparralde, ni con relación al conjunto de Euskadi, ni con relación a España y Francia.

En definitiva, nos identificamos con la idea de una Euskadi como totalidad de los siete herrialdes históricos, aunque nunca haya gozado de unas instituciones nacionales comunes, pues pensar que los antiguos reinos medievales, más allá de una referencia histórica, pudieron prefigurar un proyecto nacional, es un error de bulto.

Las gentes, la geografía humana y cultural, y no digamos la institucional, nos muestran una Euskadi imposible de agrupar bajo un mismo proyecto nacional, si no es mediante el concurso voluntario de sus tierras y sus gentes, aceptando como propio, tanto lo que les une como lo que les diferencia. Sólo así, lo que manipulado por los regionalistas españolistas puede ser un elemento de conflicto y división, puede convertirse en factor de enriquecimiento y ganas de compartir un proyecto común.

c.- Procesos autodeterminativos.

Ciertamente, la autodeterminación puede alcanzarse mediante diferentes vías, y caben diferentes hipótesis a la hora de perfilar un proceso autodeterminativo. Todas ellas legítimas, y además democráticas, aunque no todas igual de convenientes. Por enunciarlos:

Un proceso insurreccional, un choque de fuerzas, en el cual la mayoría popular insurrecta instaure un poder soberano propio. Así consiguieron los EEUU la independencia, y los franceses la democracia.

Un proceso de desintegración de los Estados actualmente existentes que posibilitaría la proclamación unilateral de independencia: así los consiguieron los Países Bálticos.

Un proceso de desanexión acelerado, mas o menos amigable, en todo caso negociado de forma pacífica: Noruega, Eslovenia, serian el ejemplo mas claro.

En todos esos ejemplos coinciden varias circunstancias: una mayoría clara de la población a favor de la soberanía e independencia en un ámbito territorial delimitado; una gran debilidad de los estados detentadores de la soberanía, que no pueden impedir su disgregación.

¿Entra nuestro caso en alguno de esos ejemplos? No lo parece, si tenemos en cuenta, por un lado, la fortaleza de los estados Español y Francés tienen en la actualidad, y el por el otro, momento limitado grado de adhesión de las ideas soberanistas y de partidarios de ejercer la autodeterminación en los siete herrialdes. Siendo una de sus características las diferencias existentes en su seno en materia de identidad, aspiración y deseos nacionales.

Y sobre, todo, si partimos del hecho de que hoy en día es imposible cambio alguno sin que este tenga su correspondencia en materia electoral; sin cambios en la correlación de fuerzas, en el juego de mayorías y minorías, que rigen los sistemas representativos democráticos formales, dentro de los cuales nos movemos y operamos políticamente.

Por tanto, EN NUESTRO CASO, el proceso autodeterminativo deberá superar el doble escollo:

-El externo, el procedente del estado (y de la configuración Europea actual) que cederán competencias por arriba, pero ser resisten mas allá de las autonomías internas por lo bajo.) Empezaremos por lo externo. Eliminar ese obstáculo es absolutamente necesario (como se ha podido ver en la respuesta del Parlamento español al Plan Ibarretxe) y exige alianzas entre fuerzas nacionalistas y de izquierda consecuente para lograr reformas a escala estatal. Algo que ya existió en la fase final de la dictadura.

Algunas estrategias, contraponen la exigencia de los cambios legales en el estado, con el proceso de construcción nacional autocentrado. ¡Pasemos de España! se viene a decir. Como los viejos libertarios que decidían vivir al margen del Estado, o los alternativos al margen de la sociedad burguesa se desprecian cambios en la configuración del estado. Pero España no pasa de nosotros, el estado tampoco y el capitalismo menos. La ilegalización de Batasuna, la amenaza de derogación del Estatuto de autonomía, la situación de Treviño, son buena prueba de ello,

Necesitamos que desaparezcan los dispositivos legales y conceptuales que impiden el ejercicio de autodeterminación, (como en el caso canadiense), aun que lo deseable sería el reconocimiento positivo de la autodeterminación.

Es mas, hay que decir a los demócratas españoles, que impedir un proceso autodeterminativo supone atarse la soga del autoritarismo a su propio cuello. El derecho de autodeterminación es la prueba del algodón de la democracia española. Como decía el viejo Marx. "Un pueblo que oprime a otro no puede ser libre".

- El interno, derivada del hecho de que un parte muy importante de la población no es de momento favorable a la soberanía y tampoco ve claro, urgente o necesario la exigencia autodeterminativa.

Es vital que la la sociedad vasca entienda que la autodeterminación es un bien común, ganancia neta en calidad democrática, y no una amenaza, una pérdida de derechos para una parte de la misma.

De hecho, aunque remarcamos la importancia del cambio de los condicionantes externos, que tanta actualidad tiene en estos momentos, consideramos que **el nudo gordiano del proceso autodeterminativo vasco reside en actitud de la sociedad vasca en tanto que sujeto (sino perdería el verdadero sentido de lo "auto": autodecisión, autogobierno, autoliberación). Es decir, la autodeterminación sea a la vez un medio para librarnos de las cadenas externas, y vía de cohesión social y nacional.**

Necesitamos establecer un dialogo con la con la parte no nacionalista de nuestra sociedad, planteándoles la autodeterminación como un bien, como sinónimo de democracia para todos/s; un modo razonable de solucionar democráticamente un conflicto de aspiraciones nacionales diferentes y lograr una sociedad mas cohesionada, más integrada y aunque respetuosa de sus pluralidad.

Reescribir nuestro discurso en varios aspectos: reconociendo la legitimidad de todas las opciones existentes en nuestra sociedad (en el ámbito de lo cultural, politico-ideologica de pertenencia nacional), y dado garantías al respecto (nuestra propia prueba del algodón). En lo territorial, defendiendo un modelo de autodeterminación sustentado en dos patas:

5. Sobre la construcción nacional.

a.- No cabe hablar en abstracto de construcción nacional. *Especialmente cuando tras ese concepto suele solaparse la subordinación del pueblo trabajador a su burguesía nacional. No obstante y habida en cuenta la situación concreta de Euskadi –su invertebración, la desigualdad del euskara, las inercias castellanizantes, etc.- es conveniente y positivo defender un proyecto concreto de nación vasca. Tal proyecto debe de poner en relieve una lógica nacional distinta a la que ha venido defendiendo tradicionalmente la corriente abertzale"*

El problema también se da con otros conceptos generales, como socialismo, desarrollo sostenido, etc, que son entendidos según las versiones que se imponen desde los altavoces institucionales, medios de comunicación, etc. ¿Vamos por ello ha renunciar el uso de tales conceptos?

Máxime cuando caben otras posibles formulaciones. De hecho, ELA puede plantear, y de hecho lo hace, otro modelo de construcción nacional, con el cual podemos

coincidir en muchas cosas (y en las que no coincidimos no tenemos por que apoyarlas). En las páginas precedentes hemos puesto ejemplos que orientan en que dirección nos debemos de mover.

Lo importante es precisar, que la necesidad de construir nación viene del hecho de que a diferencia de Francia o España o (los primeros a partir de la revolución francesa y los segundos a partir del siglo XIX aunque es el XX donde lo consiguen sobre todo con el franquismo) Euskal Herria no ha gozado de la capacidad de autogobierno necesaria para asegurar la continuidad nacional (no asegurada). Esa es una diferencia fundamental incluso en el ámbito de nacionalismos. Seguimos siendo además de dependientes naciones a medio construir

Dar prioridad al Estado de derecho sobre el Estado-nación, no significa preconizar un Estado de derecho anacional. Los estados modernos pueden ser nacionales o plurinacionales pero no anacionales. El estado moderno difícilmente puede ser un ámbito neutro respecto a las diferentes culturas nacionales, subnacionales o étnicas que existen en el ámbito de su jurisdicción.

Para nosotros, la construcción nacional esta vinculada a un proyecto de izquierdas que incluye una legislación social distributiva del trabajo y la riqueza para el presente un tipo de sociedad diferente a la capitalista para el futuro; un modelo de desarrollo sostenible para la cual hace falta un gran frenazo de los proyectos mas desarrollistas, obre todo en las macro-infraestructuras; la calidad de vida que incluye el derecho a la vivienda, etc, compatible con el medio ambiente, las propuestas feministas basada en la igualdad de genero, etc, y la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

b.- Construcción nacional democrática

La vía democrática plantea en todo momento la necesidad de convencer a una mayoría social suficiente. En la práctica, teniendo en cuenta el papel mediador de los partidos políticos como administradores del voto y de las simpatías, ello significa la necesidad de trabajar permanentemente en el espacio de la construcción de alianzas. Espacio que necesariamente contiene una diversidad de puntos de vista, ideas, sentimientos, de ritmos en el tiempo. Otra vez recordamos aquí la necesidad de dotarnos de una paciencia estratégica, pues las velocidades no pueden ser la consecuencia de un esfuerzo unilateral, por muy fuerte que este sea, sino también de acuerdos.

Las alianzas con los sectores y partidos políticos más proclives, generalmente del campo nacionalista, no son sin embargo suficientes para lograr convencer a las mayorías. Los casos de Nafarroa e Iparralde lo ponen en evidencia, al igual que Araba. Se plantea así la necesidad de lograr acuerdos con sectores y partidos no nacionalistas sobre la base de dos principios: respeto mutuo acerca de los proyectos políticos respectivos, y respeto a la palabra y decisión de los ciudadanos y ciudadanas de Euskal Herria, expresados mediante mecanismos democráticos.

Lo dicho sobre la vía democrática no significa que estemos de acuerdo en cómo se concreta hoy en los sistemas políticos de Occidente y en particular en el Estado español. Capturada en parte por un sistema partitocrático, la democracia padece un adelgazamiento progresivo. En su expresión representativa da señales de crisis.

En las democracias parlamentarias que conocemos, la persona no es concebida como productora de la misma, sino como consumidora a través del voto ritual que se le otorga. El mercado electoral es también limitado, desigual y oligopólico. La política está concentrada en una minoría que no tiene interés en la vida asociativa de la gente. El derecho individual al sufragio no va acompañado de medidas que palién el hecho de que tal ejercicio está mediatizado por condicionamientos económicos, culturales, y el monopolio de los medios de comunicación por parte de poderosos grupos de interés económicos y políticos.

La democracia de hecho está excluida de áreas tales como la economía, lo militar, la administración y la burocracia, en las que la democracia está proscrita y donde impera, por el contrario, el poder vertical, la disciplina, los intereses del poder. La creación de una sociedad más igualitaria, también en esos ámbitos, es una de las razones por la cual la bandera de la democracia debe de ser una de las señas de identidad de la izquierda. Lo mismo diríamos de las banderas de la autogestión y la auto-organización de la sociedad, fortaleciendo y consolidando el papel de la sociedad civil y su variado tejido asociativo.

Pero la democracia es también un arma contra el poder, contra la marginación, contra las injusticias. En la mayoría de los estados europeos existen y se ejercen libertades fundamentales, pero su tamaño y cualidad son diferentes según consideremos el poder económico, político o social de cada ciudadano/a, de su naturaleza sexual, y su pertenencia a una nación que goce de estado propio o no lo tenga. La igualdad ante la ley, de oportunidades que se predica, poco tiene que ver con la realidad,

La democracia directa y la representativa no deben de ser entendidas como opuestas sino complementarias. La conquista y profundización de la democracia sigue siendo una de las principales tareas pendiente de la humanidad. Lo es también en Euskal Herria.

6. Ciudadanía y nación

En lo relativo a la relación entre ciudadanía y nacionalidad, sabemos que el Estado actual es una realidad moderna resultado de dos caras: una, la asociación política de individuos-ciudadanos; otra, la comunidad nacional, ambas dimensiones deben ser contempladas en todo proceso de construcción nacional de corte democrático.

Los códigos de nacionalidad de cada país difieren en las mayores o menores facilidades que conceden para la naturalización a partir de la residencia estable. Pero a la larga, ninguna sociedad democrática puede sostener una sociedad dividida en ciudadanos y metecos o ilotas. No es posible, ni deseable desde nuestro punto de vista, mantener establemente a un sector considerable de la comunidad privado de los derechos asociados a la ciudadanía (a votar y ser votado, a disfrutar de la seguridad social, un salario mínimo de subsistencia, etc) sin cuestionarse seriamente la igualdad de derecho que constituye uno de los principios legitimadores del orden político de nuestras sociedades, lo cual a la larga acarrearía serios peligros de fraccionamiento.

Nosotros nos mantenemos fieles a la idea de que *ciudadano de Euskal Herria es quien vive y trabaja en el país, independientemente de su origen o sentimiento nacional.*

Teniendo en cuenta nuestra inserción en una Europa que irá progresivamente construyendo una ciudadanía continental, cabrá concebir diversas fórmulas de ciudadanía, incluso compartida: además de la europea, las que se deseen (por ejemplo sólo la vasca, o vasca y española, o francesa, a ejercer, según el tipo de elecciones y tiempo de residencia estable, que muchas veces se verá alterada por razones de trabajo o conveniencia).

7. El euskara

Con relación al euskara, es evidente que es la lengua de los vascos, aunque no la única, y carece de otro territorio que Euskal Herria (cosa que no ocurre con otras lenguas presentes en nuestro territorio). Encarna la mayor peculiaridad de nuestro pueblo y es el signo por excelencia de su diferenciación nacional.

No podemos admitir que sea una lengua subalterna respecto al castellano y al francés. Estas últimas, también son lenguas de nuestro pueblo ya que son habladas por sus habitantes, pero es evidente que no requieren ningún estímulo oficial (en este sentido puede ser grave la decisión del gobierno del PSE de equiparar el euskara y el castellano en los planes de enseñanza),

No podemos olvidar, además, que muchas veces han sido utilizadas desde el poder como elementos desnacionalizadores, como parte de una estrategia de integración de nuestro pueblo en los imperios, o posteriormente en los estados nacionales francés y

español. Ello alimenta que los conflictos lingüísticos, muchas veces, vayan más allá de los derivados de los inevitables roces en el ámbito de la población, conformando estrategias, y objetivos políticos diversos.

Sin embargo, lo que le viene bien a la estrategia del nacionalismo español, no sirve para nosotros/as. Desde el punto de vista sociolingüístico, a los euskaldunes no nos interesa el conflicto abierto -lo cual no significa ausencia de conflicto-, sino ganar a las gentes, convencerles de que el euskara además de factor de integración es un factor de enriquecimiento lingüístico en absoluto contrapuesto a sus respectivas lenguas maternas.

De hecho la normalización lingüística favorecerá una reducción de la heterogeneidad cultural, una mayor integración de las gentes de otras procedencias, dentro de la matriz cultural autóctona. Producirá, sin duda, nuevas formas de pluralismo, e incluso formas mestizas de identidad, en realidad verdaderos bilingües o multilingües, cosa bien diferente a la realidad actual, donde los únicos plurilingües reales son los euskaldunes.

En cualquier caso, no atentara contra el derecho democrático a la diversidad, a ser diferentes, incluso dentro de una sociedad que se empeña en mantener su diferencialidad respecto a sus sociedades vecinas.

Desde este punto de vista, la normalización y extensión del euskara a los cuatro vientos de los siete herrialdes, no implicará una marginación de otras lenguas que serán igualmente oficiales en sus ámbitos territoriales respectivos: el francés con el euskara en Iparralde, el castellano con el euskara en Hegoalde, en incluso en el futuro, quizá podrá compartir la oficialidad con una lengua franca de carácter internacional.

Sin olvidar las lenguas e idiomas que acompañan a los nuevos emigrantes frutos de la globalización.